

D E C R E T O :

NUMERO 157

ARTICULO UNICO.—Quedan restablecidas las Letras Patentes que acreditan al señor Jules A. C. Nieuw como Cónsul General Honorario de la República en Aruba, y en consecuencia, queda derogado el Decreto N° 56, de fecha 13 de julio de 1966.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, años 123° de la Independencia y 103 °de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 158, que designa a los señores Dr. Alejandro A. Asmar Sánchez, Héctor Rafael Abréu y Mario Bello Andino, Presidente, Vicepresidente y Miembro de la Comisión Hípica Nacional, respectivamente.

(G. O. N° 8999, del 10 de Agosto de 1966)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

VISTA la Ley sobre Deportes N° 5133, de fecha 22 de mayo de 1959, y el Reglamento N° 6647, del 30 de junio de 1950, y sus modificaciones;

VISTO el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

NUMERO 158

ARTICULO UNICO.—Los señores Dr. Alejandro A. Asmar Sánchez, Héctor Rafael Abréu y Mario Bello Andino, quedan designados Presidente, Vicepresidente y Miembro de la Comisión Hípica Nacional.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103 ºde la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 159, que eleva al grado de Gran Cruz Placa de Plata la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella otorgada al Dr. Porfirio Dominici.

(G. O. Nº 8999, del 10 de Agosto de 1966)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 159

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Dr. Porfirio Dominici, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España;

VISTA la Ley Nº 1113, del 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Eleva al grado de Gran Cruz, Placa de Plata, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, otorgada por Decreto Nº 1381 de fecha 19 de septiembre de 1935, al Señor Dr. Porfirio Dominici, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en España.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de